COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y DOCENTES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT

SITRAyD CONALEP

José Luis Flores Rosas
Secretaría General

Dagoberto Sánchez Estrada
Secretaría De Organización

Israel López Rodríguez
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Georgina Plantillas Cardona
Secretaría de Asuntos Académicos

Norma Estela Dehara Rosario
Secretaría de Finanzas

Raúl Rafael Flores Pérez
Secretaría de Previsión Social

Mayra Verónica Robles Avalos
Secretaría de Actas y Acuerdos

Zoila de León Llamas
Secretaría de Acción Femenil

Edgar Ariel Galindo Lara
Secretaría de Acción Política

Ma. Guillermina Caldera de La Rosa
Secretaría de Difusión y Acción Social

Andrés Martínez Estrada
Secretaría de Deportes

EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL DEL SINDICATO DE TRABAJADORES DE SERVICIOS ACADEMICOS Y DOCENTES DEL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SI TR.AyD; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 6, 7, 10 INCISOS A, B, C, E, F, L Y N; 11 INCISOS A, C, T NÚMERROS 1, 2, 3, 4 Y 5; 13, 14, 17 INCISOS B, E, G E I; 18, 19, 20 INCISOS I, 49, 50, 51, 52, 53 INCISOS A, C, K, M Y O; 54 INCISO E, 58 INCISO E, 81, 82, 84, 85, 88, 90 Y DEMÁS APLICABLES DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES, EMITE LA SIGUIENTE:

C O N V O C A T O R I A

A todos los compañeros integrantes del SI.TR.AyD Conalep Nayarit a celebrar **el TERCER III CONGRESO GENERAL ORDINARIO** para elegir al **Comité Ejecutivo Estatal que se llevará a cabo el día domingo 11 de Septiembre del 2011** a las **9:00** horas en las instalaciones que ocupa la sala audiovisual en el interior del plantel Tepic 169 sito en calle Avenida Conalep número 1 de la colonia Ing. Agrónomos de esta ciudad de Tepic, Nayarit, bajo las siguientes:

B A S E S

1.- Podrán votar y ser electos todos los miembros del SITRAyD, que no se encuentren suspendidos en sus derechos sindicales o disfrutando de permisos sin goce de sueldo, salvo en este último supuesto que cumpla con lo dispuesto por los artículos sexto y décimo primero de nuestros estatutos.

2.- La instalación del Congreso será válido si están presentes el 50% más uno del total de agremiados con derècho a votar y ser votado.

3.- Se elegirán a los integrantes del Comité Ejecutivo Estatal para los siguientes cargos **SECRETARIO GENERAL, SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS, SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN, SECRETARIO DE FINANZAS Y PREVISIONES ECONÓMICAS, SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS, SECRETARIO DE ASUNTOS ACADÉMICOS, SECRETARIO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL, SECRETARIO DE ACCIÓN FEMENIL, SECRETARIO DE DIFUSIÓN**

Y ACCIÓN SOCIAL, SECRETARIO DE ACCIÓN POLÍTICA Y SECRETARIO DE DEPORTES, para el periodo comprendido del 12 doce de septiembre del 2011 dos mil once al 11 once de septiembre del 2014 dos mil catorce.

José Luis Flores Rosas
Secretaría General

Dagoberto Sánchez Estrada
Secretaría De Organización

Israel López Rodríguez
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Georgina Plantillas Cardona
Secretaría de Asuntos Académicos

Norma Estela Dehara Rosario
Secretaría de Finanzas

Raúl Rafael Flores Pérez
Secretaría de Previsión Social

Mayra Verónica Robles Avalos
Secretaría de Actas y Acuerdos

Zoila de León Llamas
Secretaría de Acción Femenil

Edgar Ariel Galindo Lara
Secretaría de Acción Política

Ma. Guillermina Caldera de La Rosa
Secretaría de Difusión y Acción Social

Andrés Martínez Estrada
Secretaría de Deportes

4 - La elección del Comité Ejecutivo Estatal será por planillas y el voto será secreto. La planilla que obtenga el mayor porcentaje de votos será la ganadora. La votación será secreta, tomando en consideración el criterio que con relación a este tema ha sostenido el Poder Judicial de la Federación.

5.- Los interesados deberán registrar su planilla a partir del 22 veintidós hasta el 25 veinticinco ante la comisión auxiliar que para tal efecto se designa y a más tardar el día lunes 29 veintinueve todos del mes de agosto del 2011 dos mil once, la comisión publicará en los lugares de costumbre de cada delegación sindical y el sitio de internet del SITRAyD www.sitrad.org.mx , el nombre e integrantes de cada una de las planillas que hayan cumplido los requisitos fijados en la presente.

6.- A partir del día miércoles 31 agosto hasta el viernes 9 de septiembre podrán realizar en los planteles respectivos proselitismo político las planillas estatutariamente registradas. Queda estrictamente prohibido afectar el proceso académico durante este periodo, con la finalidad de coadyuvar en la excelencia académica. Las planillas que publiquen su propaganda escrita, digital o a través de cualquier otro medio en los planteles o sitios de internet, deberán retirarla y/o suspenderla a más tardar a las 20:00 horas del día 9 de septiembre del 2011 dos mil once.

7.- Queda prohibido hacer uso de calumnias, injurias y cualquier otra forma de propaganda electoral dirigida a la vida privada o familiar de los candidatos, que ponga en riesgo el buen nombre de nuestro sindicato, pudiendo perder su registro de incurrir en ello, según lo determine la Comisión Auxiliar.

8.- Las planillas y sus simpatizantes deberán velar durante todo el proceso electoral el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 10 inciso N de nuestro estatuto, pugnando por la unidad e integridad del sindicato, combatiendo y abstenerse de ejecutar o promover actos y procedimientos que dañen el buen nombre del sindicato, pudiendo perder su registro de no observarlo.

9.- Todo lo no previsto será resuelto hasta antes de la instalación del Congreso por la comisión auxiliar, una vez instalado aquél, será el Congreso quien resuelva todo los incidentes que se presenten por mayoría de votos, sin poderse suspender el Congreso una vez declarado instalado.

José Luis Flores Rosas
Secretaría General

Dagoberto Sánchez Estrada
Secretaría De Organización

Israel López Rodríguez
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Georgina Plantillas Cardona
Secretaría de Asuntos Académicos

Norma Estela Dehara Rosario
Secretaría de Finanzas

Raúl Rafael Flores Pérez
Secretaría de Previsión Social

Mayra Verónica Robles Avalos
Secretaría de Actas y Acuerdos

Zoila de León Llamas
Secretaría de Acción Femenil

Edgar Ariel Galindo Lara
Secretaría de Acción Política

Ma. Guillermina Caldera de La Rosa
Secretaría de Difusión y Acción Social

Andrés Martínez Estrada
Secretaría de Deportes

DE LA COMISIÓN AUXILIAR:

1.- La comisión auxiliar del Comité Ejecutivo Estatal es el órgano encargado de organizar el proceso de elección del Tercer Congreso Ordinario del SITRAyD. Tendrá vigencia, facultades y personalidad únicamente para el fin fijado en esta convocatoria.

2.- La Comisión auxiliar se integra por: Marco Antonio Fernández Zepeda.- Presidente; José Luis Delfín Mendoza.- Vocal; María Alejandra Villaseñor González.- Vocal. Nombrada esta por el Secretario General como lo establece el artículo quincuagésimo cuarto inciso E de nuestra norma estatutaria.

3.- La comisión auxiliar, deberá publicar a más tardar el día viernes 12 de agosto el formato y procedimiento para llevar a cabo el registro de planillas, y deberá proporcionar estos formatos al Secretario de Organización del Comité Ejecutivo Estatal un día antes para su publicación en el sitio de internet www.sitrad.org.mx, independientemente de su difusión en todas las delegaciones.

4.- La comisión podrá anular la participación de las planillas si no cumplen con los requisitos, formas y tiempos marcados en esta convocatoria o los lineamientos establecidos por la misma comisión, los cuales se sujetarán a lo que determina la norma estatutaria.

5.- Presidir hasta la declaración del Quórum Legal del Congreso Ordinario.

6.- Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la propia Comisión Auxiliar.

El desarrollo del congreso será bajo el siguiente:

O R D E N D E L D I A

A. Pase de lista a los integrantes del SITRAyD con derecho a voz y voto.

B. Declaración del quórum legal y en su caso instalación del III Congreso Ordinario del SITRAyD por el Secretario General.

C. Elección de una comisión electoral que estará integrada por un Presidente, un Secretario y dos Escrutadores, los cuales serán los responsables del desarrollo del Congreso hasta declarar electa a planilla que obtenga la mayoría de votos y toma de protesta a los nuevos integrantes del Comité Ejecutivo Estatal. Podrán los integrantes de la comisión auxiliar formar parte de la comisión electoral en el supuesto de resultar electos. Cada planilla registrada podrá designar un representante ante la comisión electoral, que tendrá la facultad de observar el proceso de elección.

D. Proceso de elección del Comité Ejecutivo Estatal y declaración de la planilla ganadora por unanimidad o mayoría relativa.

E. Toma de protesta a los integrantes del comité ejecutivo electo por el presidente de la Comisión Electoral.

F. Mensaje del Secretario General electo y demás compañeros ganadores que deseen hacerlo.

G. Clausura del III Congreso Ordinario por el Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal electo.

Se emite la presente en la ciudad de Tepic, Nayarit el día miércoles 10 diez de agosto del año 2011 dos mil once.

ATENTAMENTE

UNIDAD, TRABAJO Y EXCELENCIA
POR EL COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

JOSE LUIS FLORES ROSAS
SECRETARIO GENERAL

José Luis Flores Rosas
Secretaría General

Dagoberto Sánchez Estrada
Secretaría De Organización

Israel López Rodríguez
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Georgina Plantillas Cardona
Secretaría de Asuntos Académicos

Norma Estela Dehara Rosario
Secretaría de Finanzas

Raúl Rafael Flores Pérez
Secretaría de Previsión Social

Mayra Verónica Robles Avalos
Secretaría de Actas y Acuerdos

Zoila de León Llamas
Secretaría de Acción Femenil

Edgar Ariel Galindo Lara
Secretaría de Acción Política

Ma. Guillermina Caldera de La Rosa
Secretaría de Difusión y Acción Social

Andrés Martínez Estrada
Secretaría de Deportes

COMITÉ EJECUTIVO ESTATAL

SINDICATO DE TRABAJADORES DE
SERVICIOS ACADÉMICOS Y DOCENTES
DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL
TÉCNICA DEL ESTADO DE NAYARIT

SITRAyD CONALEP

José Luis Flores Rosas
Secretaria General

Dagoberto Sánchez Estrada
Secretaria De Organización

Israel López Rodríguez
Secretaría de Trabajo y Conflictos

Georgina Plantillas Cardona
Secretaría de Asuntos Académicos

Norma Estela Dehara Rosario
Secretaría de Finanzas

Raúl Rafael Flores Pérez
Secretaría de Previsión Social

Mayra Verónica Robles Avalos
Secretaría de Actas y Acuerdos

Zoila de León Llamas
Secretaría de Acción Femenil

Edgar Ariel Galindo Lara
Secretaría de Acción Política

Ma. Guillermina Caldera de La Rosa
Secretaría de Difusión y Acción Social

Andrés Martínez Estrada
Secretaría de Deportes

DAGOBERTO SANCHEZ ESTRADA
SECRETARIO DE ORGANIZACIÓN

NORMA ESTELA DEHARA ROSARIO
SECRETARIA DE FINANZAS

RAUL RAFAEL FLORES PEREZ
SECRETARIO DE PREVISION SOCIAL

EDGAR ARIEL GALINDO LARA
SECRETARIO DE ACCION POLITICA

MA. GUILLERMINA CALDERA DE LA ROSA
SECRETARIA DE DIFUSION Y ACCION SOCIAL

ANDRES MARTINEZ ESTRADA
SECRETARIO DE DEPORTES

GEORGINA GPE. PLANTILLAS CARDONA
SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS

MAYRA VERONICA ROBLES AVALOS
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS

ZOILA DE LEON LLAMAS
SECRETARIA DE ACCION FEMENIL

ISRAEL LOPEZ RODRIGUEZ
SECRETARIO DE TRABAJO Y CONFLICTOS

UNIDAD, TRABAJO Y EXCELENCIA
SIT·RAyD
Conalep NAYARIT
COMITE EJECUTIVO ESTATAL